



Para despacho de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NUEVE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1813.

giam, asi como de la confianza q. tiene el Ayuntamiento de q. cumpliria con pureza y exactitud en encargo, se finalizo esta se- sion quedando dho. J. P. convenidos en q. al dia siguiente se habian de tra- rados a dha. Ciudad de Murcia: cuyo Acuer- do firmaron de q. certifico =

Ruiz Zamora Franca

Andrés Moarrete
Sufragano

Ayuntamiento. En la villa de Murcia en doce de Set. del Año de mil ochocientos trece los J. P. del Ayuntamiento q. subscriben se unie- ron q. a dar cumplimiento al Decreto de la Junta Superior Proo. a veij del corriente el q. seayo sobre la Representacion q. se hizo a dha. Corporacion Mativa a la indubitable miseria de esta poblaci- on, en cuyo Decreto se manda just.

